

ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 10 DE MAYO DE 2012 PARA EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD “SERVICIO DE GESTIÓN DE CENTRO INFANTIL” CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 016/12

En León, a diez de mayo de 2012

Concurren los siguientes licitadores:

- 1. BABYTECA, S.L.**
- 2. CARFLOR, S.L**
- 3. CRISTINA LÓPEZ RUIZ DE LA HERMOSA**
- 4. DOMICILIA GRUPO NORTE, S.A.U.**
- 5. GRUPO ATENCIÓN A DEPENDIENTES, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede al análisis de la documentación general presentada por los citados licitadores, comprobándose lo siguiente:

1. BABYTECA, S.L.

Con defectos subsanables:

Deberá presentar las últimas cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda.

2. CARFLOR, S.L

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

3. CRISTINA LÓPEZ RUIZ DE LA HERMOSA

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

4. DOMICILIA GRUPO NORTE, S.A.U.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

5. GRUPO ATENCIÓN A DEPENDIENTES, S.L.

Con defectos subsanables:

Deberá presentar declaración o informe sobre la plantilla media anual de la empresa que deberá ser al menos de cinco trabajadores en el último año.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 15 de mayo de 2012, a las 14:00 horas.